



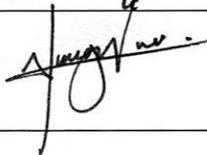
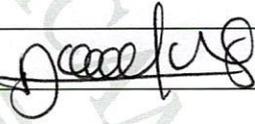
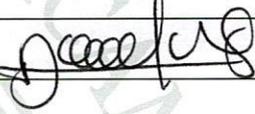
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 04 DE ABRIL DE 2019.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-001-2019.**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	ROBERTO HIRAM SOLARES LOVERA	
2	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VALLE DE LA BORBOLLA S.A DE C.V.	LIC. ADRIANA GUTIERREZ VERA	
3	CC VALLE DE LA BORBOLLA S.A.	CAROLINA LAURA ALCOCER	
4	LIMPCA	LUZ MARÍA MENDOZA GUTIÉRREZ	
5	ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN LOGA S.A. DE C.V.	MARÍA HERMINIA REYES ISLAS	
6	DIMLER S.A. DE C.V.	DIANA LUGO	
7	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.	ERICK JIMÉNEZ AMADOR	

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
2	LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
3	LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
4	LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	
5	MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
6	ING. AGUSTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	ÁREA REQUIRIENTE	

**OBSERVADORES**

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO
1			
2			
3			

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CELSH-001-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA TORRE LEGISLATIVA"

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 hrs. del día 04 del mes de Abril del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, cita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, los CC. M.A. Roberto Piña Macías, Presidente, L.C. Leticia Francisca Montiel García, Secretaría Ejecutiva, Lic. Ofelia González Hernández, Contralora Interna, Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Titular de la Coordinación de Asesores, Mtro. Carlos Rojas Ruiz, Subdirector de Adquisiciones, Ing. Agustín Chávez González como Director de Servicios Generales y área requirente del servicio; con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CELSH-001-2019, para la adquisición de 1 Servicio Integral de **"Limpieza de Oficinas de la Torre Legislativa"**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 52 y 53 de su Reglamento.

El presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez.

Se hace constar que se recibió una solicitud de aclaración en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo de la Empresa: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

Se hace constar que se adjunta al presente original del documento de interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, dirigido al Convocante de fecha 04 de abril de 2019, que acredita al C. Roberto Hiram Solares Lovera, como representante de la Empresa CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. para los efectos legales y administrativos conducentes, mismo que se adjunta al presente.

A continuación, se hace el registro de dudas sugeridas a las Bases otorgadas para la Licitación Pública Nacional No. CELSH-001-2019, para que formulen sus preguntas, las respuestas correspondientes, así como las aclaraciones pertinentes por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en el orden en el que previamente se registraron, mismo que se adjunta al presente.

- 1.- CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VALLE DE LA BORBOLLA S.A. DE C.V., representada por Lic. Adriana Gutiérrez Vera, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.
- 2.- CC VALLE DE LA BORBOLLA S.A., representada por Carolina Laura Alcocer, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.
- 3.- LIMPCA, representada por Luz María Mendoza Gutiérrez, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN LOGA S.A. DE C.V., representada por María Herminia Reyes Islas, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.

Acto continuo el presidente del Comité procede a dar contestación a las solicitudes de aclaración de los Licitantes, en el orden que previamente se registraron:

5.- DIMLER S.A. DE C.V., representada por Diana Lugo, pregunta:... "se integrarán las bases debidamente firmadas y rubricadas por el representante legal de acuerdo al documento VIII-B punto 4", como respuesta por parte del Comité se aclara que: sí deben entregarse debidamente firmadas y rubricadas por el representante legal de la empresa.

Dentro de las bases se solicita integrar el documento VIII-B, el cual se aclara que no es un documento existente ya que lo integran los cuatro puntos establecidos en las mismas bases.

6.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., representada por Erick Jiménez Amador, pregunta:... "Se podrá garantizar la propuesta económica, con FIANZA otorgada por una institución afianzadora legalmente constituida y autorizada en los Estados Unidos Mexicanos otorgada a favor de quien ustedes consideren", como respuesta por parte del Comité se aclara que: Si se puede garantizar la propuesta económica con FIANZA otorgada por una institución afianzadora legalmente constituida y autorizada en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, se hace constar que éstas forman parte integrante de las propias Bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. CELSH-001-2019**, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las proposiciones de los Licitantes participantes.

Se hace constar que, al término del presente acto, se entregará una copia del presente documento a los Licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta y su anexo, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio del Convocante, por un termino no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet del convocante, para los efectos legales conducentes; precisando que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, con fundamento legal en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se les recuerda a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **11 de abril de 2019, a las 10:00 hrs.** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 10:17 hrs. del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.